



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2448.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 31 de mayo del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 176.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. Danitza Zenteno Pinto**, docente encargada (s) de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 31.05.13, con motivo de llevar rectificación de acta de fiscalización, a oficinas de Deproe.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes a la Sra. Zenteno, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/